



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

X LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

23 de julio de 2015

Núm. 159-5

Pág. 1

APROBACIÓN POR EL PLENO

121/000159 Proyecto de Ley por la que se conceden créditos extraordinarios y un suplemento de crédito por importe de 856.440.673,35 euros en el presupuesto del Ministerio de Defensa, para atender al pago de obligaciones correspondientes a Programas Especiales de Armamento y a la realización de otras actuaciones del Departamento (procedente del Real Decreto-ley 7/2015, de 14 de mayo).

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su reunión del día 16 de julio de 2015, ha aprobado el Proyecto de Ley por la que se conceden créditos extraordinarios y un suplemento de crédito por importe de 856.440.673,35 euros en el presupuesto del Ministerio de Defensa, para atender al pago de obligaciones correspondientes a Programas Especiales de Armamento y a la realización de otras actuaciones del Departamento (procedente del Real Decreto-ley 7/2015, de 14 de mayo), sin modificaciones con respecto al texto del Dictamen, emitido de conformidad con el Proyecto de Ley, publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 159-1, de 3 de junio de 2015, con la sola sustitución del término «Exposición de motivos» por el de «Preámbulo».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2015.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.